



**CURADOR  
URBANO  
SEGUNDO**  
PASTO

CARLOS ANDRÉS  
MELO GUERRERO

Pasto, 28 de octubre de 2022  
CUIIP-CNP-2200322

### CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

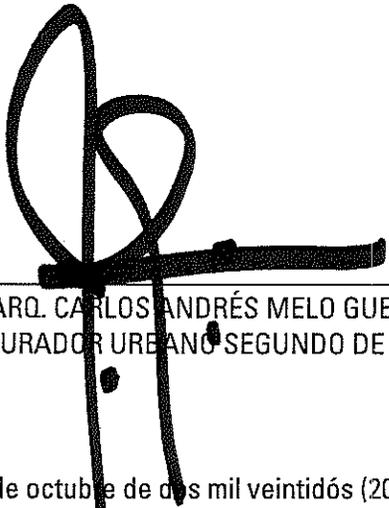
Señor (a)  
FRAN WIRI S.A.S.  
WILMAR ALBERTO CHAVEZ BACCA  
Municipio de Pasto

Ref: Resolución CUIIP-52001-2-22-0379 de fecha 29-09-2022

En cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la citación para notificación personal para que, en su calidad de TITULAR DE LA SOLICITUD DE LICENCIA, se notifique del contenido de la resolución No. CUIIP-52001-2-22-0379 de 29 de septiembre de 2022 expedida dentro del expediente No. 520012220319.

La presente citación se publica por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022) en la cartelera dispuesta en la entrada de la Curaduría Urbana Segunda de Pasto, ubicada en la Calle 20 A # 27 A – 27 y en la página web [www.curaduria2pasto.com](http://www.curaduria2pasto.com).

Atentamente,



ARQ. CARLOS ANDRÉS MELO GUERRERO  
CURADOR URBANO SEGUNDO DE PASTO

Certifico que el presente aviso se fija el veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Responsable de la fijación: William P. Morillo B

Certifico que el presente aviso se retira el tres (03) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las 6:00 pm.

Responsable del retiro: William P. Morillo B



**CURADOR  
URBANO  
SEGUNDO**  
PASTO

CARLOS ANDRÉS  
MELO GUERRERO

Pasto, 28 de octubre de 2022  
CUIIP-CNP-2200322

### CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Señor (a)  
FRAN WIRI S.A.S.  
WILMAR ALBERTO CHAVEZ BACCA  
Municipio de Pasto

Ref: Resolución CUIIP-52001-2-22-0379 de fecha 29-09-2022

En cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la citación para notificación personal para que, en su calidad de TITULAR DE LA SOLICITUD DE LICENCIA, se notifique del contenido de la resolución No. CUIIP-52001-2-22-0379 de 29 de septiembre de 2022 expedida dentro del expediente No. 520012220319.

La presente citación se publica por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022) en la cartelera dispuesta en la entrada de la Curaduría Urbana Segunda de Pasto, ubicada en la Calle 20 A # 27 A – 27 y en la página web [www.curaduria2pasto.com](http://www.curaduria2pasto.com).

Atentamente,



ARQ. CARLOS ANDRÉS MELO GUERRERO  
CURADOR URBANO SEGUNDO DE PASTO

Certifico que el presente aviso se fija el veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Responsable de la fijación: William D. Mendillo B

Certifico que el presente aviso se retira el tres (03) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las 6:00 pm.

Responsable del retiro: \_\_\_\_\_